

Resolución Directoral Regional

N° 115- 2023-GRSM/DRASAM

Moyobamba, 27 MAR 2023

VISTO:

El Memorandum N° 125-2023-GRSM/DRASAM, de fecha 27 de Marzo del 2023.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 075-2023-GRSM/DRASAM, de fecha 16 de Febrero de 2023, el Director Regional de Agricultura del Gobierno Regional de San Martín, Designa a la CPC. SHIRLEY BRILLI GONZALES PEREZ en la plaza vacante presupuestada Especialista en Administración II, Nivel Remunerativo F-1, con código N° 000006, a partir del 01 de Febrero del 2023.

Que, mediante Memorandum N° 125-2023-GRSM/DRASAM, de fecha 27 de Marzo del 2023, el Director de la Dirección Regional de Agricultura San Martín; autoriza la proyección de la presente resolución dando por concluida la designación de la CPC. SHIRLEY BRILLI GONZALES PEREZ y dejando sin efecto la Resolución Directoral Regional N° 075-2023-GRSM/DRASAM, con efectividad a partir del 17 de Marzo del 2023.

Que, el Reglamento de la Carrera Administrativa, Decreto Supremo N° 005-90-PCM, señala en su Artículo 77°, señala: "La designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado".

Por estas consideraciones y de conformidad con lo establecido por el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de San Martín, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 019-2022-GRSM/CR, de fecha 21 de Noviembre del 2022, Resolución Ejecutiva Regional N° 020-2023-GRSM/GR, de fecha 03 de Enero del 2023 y con las visaciones del Director de Asesoría Legal, Área de Recursos Humanos, Oficina de Gestión Presupuestal, Oficina de Gestión Administrativa, Dirección de Operaciones Agrarias y de la Dirección de la Dirección Regional de Agricultura San Martín.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la DESIGNACIÓN de la CPC. SHIRLEY BRILLI GONZALES PEREZ, con efectividad a partir del 17 de Marzo del 2023, en la plaza vacante presupuestada como Especialista en Administración II, Nivel Remunerativo F-1, con código N° 000006. En consecuencia déjese sin efecto la RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 075-2023-GRSM/DRASAM, de fecha 16 de Febrero del 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a la parte interesada y órganos pertinentes, con las formalidades de Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA
Ing. Roaldo López Fulca
DIRECTOR REGIONAL